

Código: 8

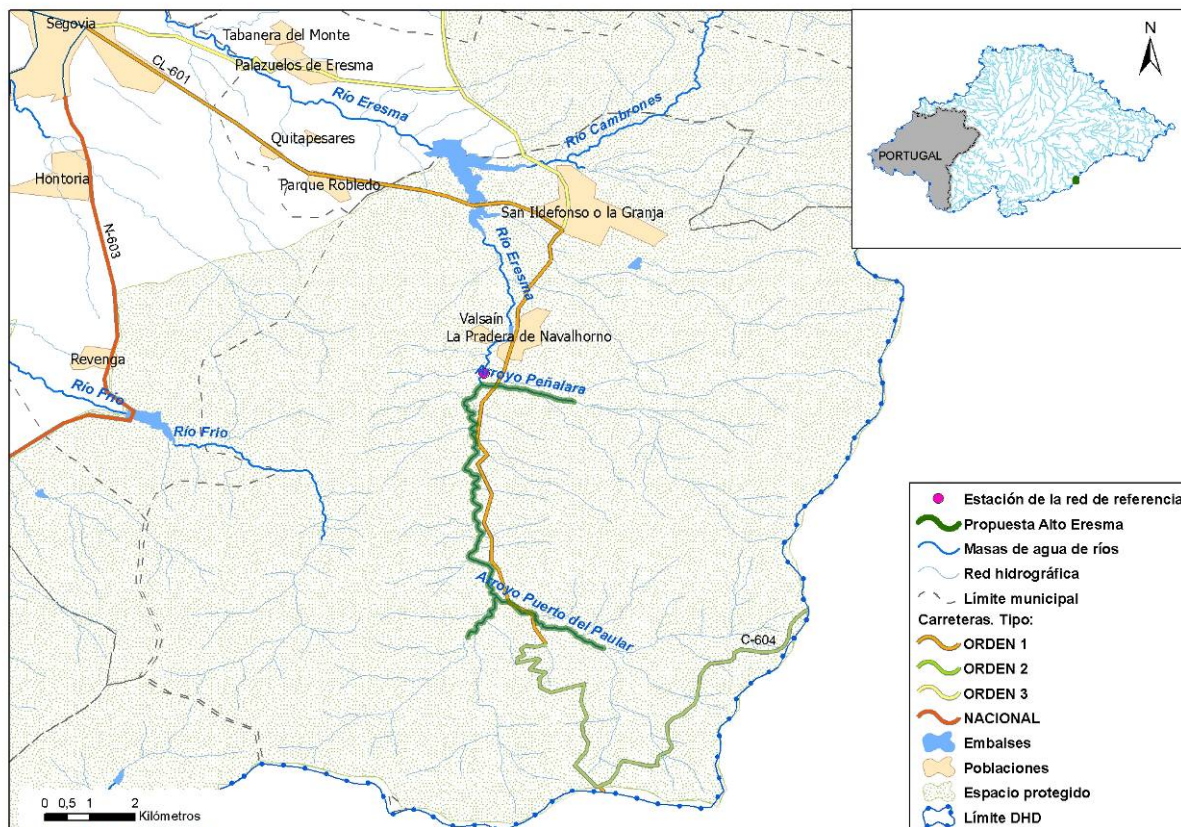
Nombre: Alto Eresma.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: Segovia. Municipios: San Ildefonso.

Subzona: Cega-Eresma-Adaja.



Descripción:

El río Eresma nace en el valle de Valsain de la Sierra de Guadarrama, de la confluencia de varios arroyos que bajan de las laderas de Peñalara, Siete Picos y Montón de Trigo, entre otros. Es afluente del río Adaja, que su vez es afluente del río Duero por su margen izquierda.

El tramo propuesto comprende el río Eresma desde su cabecera hasta su confluencia con el arroyo Peñalara. Incluye también a sus afluentes comprendidos en el tramo descrito.

La estación de la red de referencia con código 210235, de la Confederación hidrográfica del Duero, se encuentra justo aguas abajo de la confluencia con el arroyo Peñalara.

2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre ríos	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
565	Río Eresma, arroyos Puerto del Paular, Peñalara y Minguete	501307, 501308, 501309, 501310	11,24	27.Ríos de alta montaña

Código: 8

Nombre: Alto Eresma.

3. VALORES DE INTERÉS

Valores biológicos:

El CEDEX propone como *Paisaje fluvial* el tramo “ERESMA” en su “Propuesta de catálogo nacional de Reservas naturales fluviales”. Según este estudio, en este tramo no hay formación típica riparia, sino pinares de *P.sylvestris*.

Este tramo del río Eresma presenta un gradiente altitudinal variado con extensos pinares y robledales alternados con zonas arbustivas y pastizales.

El pinar de *Pinus sylvestris* mezclado con frondosas es uno de los mejor cuidados del Sistema Central con un alto grado de naturalidad y con excelentes valores paisajísticos y forestales. El pinar llega a alcanzar el horizonte inferior oromediterráneo, lo cual es excepcional en el Sistema Central donde este horizonte no suele presentar árboles. Además alberga a buena parte de los efectivos de las grandes rapaces forestales presentes. Estas rapaces reproductoras son el buitre negro (*Aegypius monachus*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*) y milano real (*Milvus milvus*).

Los hidrófitos más representativos son acibuta (*Oenanthe crocata*), cárices (*Carex paniculata* subsp. *lusitanica*, *C. divisa*, *C. divulsa* subsp. *leersii*, *C. elata* subsp. *reuteriana*, *C. leporina*, *C. muricata* subsp. *lamprocarpa*) y juncos (*Juncus squarrosus*, *J. capitatus*, *Scirpus setaceus*).

A pesar de que en el pinar no existe un sotobosque y de que el río carece de un bosque de ribera típico, en las orillas aparecen especies riparias como sauces (*Salix triandra*), Rosa sp., fresno (*Fraxinus angustifolia*), abedul (*Betula alba*), avellano (*Corylus avellana*) y álamo temblón (*Populus tremula*), entre otras. En el tramo final propuesto, el pinar desaparece para dar paso a praderas con bosques isla de fresnos, robles (*Quercus pyrenaica*) y abedules.

Las aguas son oligotrofas y ácidas. Las especies de peces presentes son trucha común (*Salmo trutta*) y ocasionalmente gobio (*Gobio lozanoi*). No existen obstáculos transversales en la zona propuesta.

Existen poblaciones de nutria (*Lutra lutra*) y desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), especies catalogadas como de *interés especial* según el Real Decreto 439/90 por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y, según la Directiva Hábitat, son de *interés comunitario* y deben ser objeto de medidas especiales de conservación del hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El alto Eresma, en el tramo considerado, tiene unos 8 km de longitud, desde antes de la población de Valsaín, abajo, hasta la confluencia de los arroyos procedentes de los puertos de Cotos y de Navacerrada, entre otros.

Se enmarca en la vertiente norte del Sistema Central, definiendo un valle de 7-9 km de anchura, y de dirección dominante norte-sur, labrado en granitos y gneises. Este valle está circundado por altas cumbres a 2.000-2.400 m (crestería este), 2.000 m (cabecera) y 1.300-1.800 m (crestería oeste). En las cumbres orientales existe morfología glaciar bien conservada (circos, lagunas, acumulaciones de bloques), mientras que en la cabecera, esta morfología está más destruida por efectos de la erosión fluvial. Este valle tiene una sección en “V” amplia, progresivamente suavizada hacia su fondo.

Entre los 1.100 m de cota en la cola del embalse y los 1.450 m de la confluencia de los mencionados arroyos, el alto Eresma corresponde a un río de montaña media que presenta, en conjunto, un perfil longitudinal cóncavo, con tan sólo un ligero escalón (coincidente con un cierto estrechamiento del cauce) en la parte baja, en la zona de Valsaín.

El alto Eresma es, en gran parte, un río “en roca”, de trazado poco sinuoso, con frecuentes áreas de sustrato rocoso en su cauce, en los que a veces, el río conforma pequeños rápidos, pozas y marmitas de gigante de tamaño métrico, típicamente en las zonas donde el cauce se estrecha y tiene tendencias al encajamiento (de hasta algunos metros) en dicho sustrato, tales como las de Valsaín y Boca del Asno; en estos puntos, el río tiene características torrenciales.

En las partes menos pendientes del trazado, el lecho fluvial está constituido por gravas y bloques, presentando un escarpe o ribazo de altura métrica que le separa de las laderas (muy tendidas) contiguas. El escarpe puede estar ausente en algunos puntos concretos donde el valle se abre y/o el lecho se ensancha y coincide con una curvatura del mismo.

Los mencionados arroyos de cabecera del Eresma presentan características dominantes de ríos “en roca”, con los mismos rasgos hidromorfológicos (con bloques directamente derivados de la erosión glaciar) citados

Código: 8

Nombre: Alto Eresma.

para el Eresma.

4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

Pequeños aportes de nutrientes debido a la explotación extensiva ganadera en el tramo más bajo.
La presión urbanística y el uso público son dos amenazas importantes.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas actuales

El tramo en su totalidad se encuentra dentro del espacio protegido “Sierra de Guadarrama”, que ostenta las figuras de la Red Natura 2000 Lugar de Importancia Comunitaria ES4160109 y Zona de Especial Protección para las Aves ES0000010, además de estar declarado como Espacio Natural, sin que su Plan de Ordenación de los Recursos Naturales haya sido aprobado aún (Orden MAM/195/2003 de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Espacio Natural Sierra de Guadarrama -BOCyL de 04-03-03-).

La masa de agua DU-565 es zona protegida por captación de agua para uso humano, lo que implica que se cumpla la legislación de calidad y control de aguas destinadas a la producción de agua potable.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Reserva Natural Fluvial.

La Reserva Natural Fluvial Alto Eresma quedará englobada dentro del Espacio Natural “Sierra de Guadarrama” y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan en el PORN de dicho Espacio. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales a las establecidas en el PORN para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Reserva Natural Fluvial.

6. FOTOGRAFÍAS



F.8.1.- Zona alta del tramo propuesto: Boca del Asno.

Código: 8

Nombre: Alto Eresma.



F.8.2.- Boca del Asno.



F.8.3.- Tramo medio, entre boca del asno y Valsaín.

Código: 8

Nombre: Alto Eresma.



F.8.4.- Detalle del Eresma en el pinar, con la transparencia característica de las aguas oligotrofas.



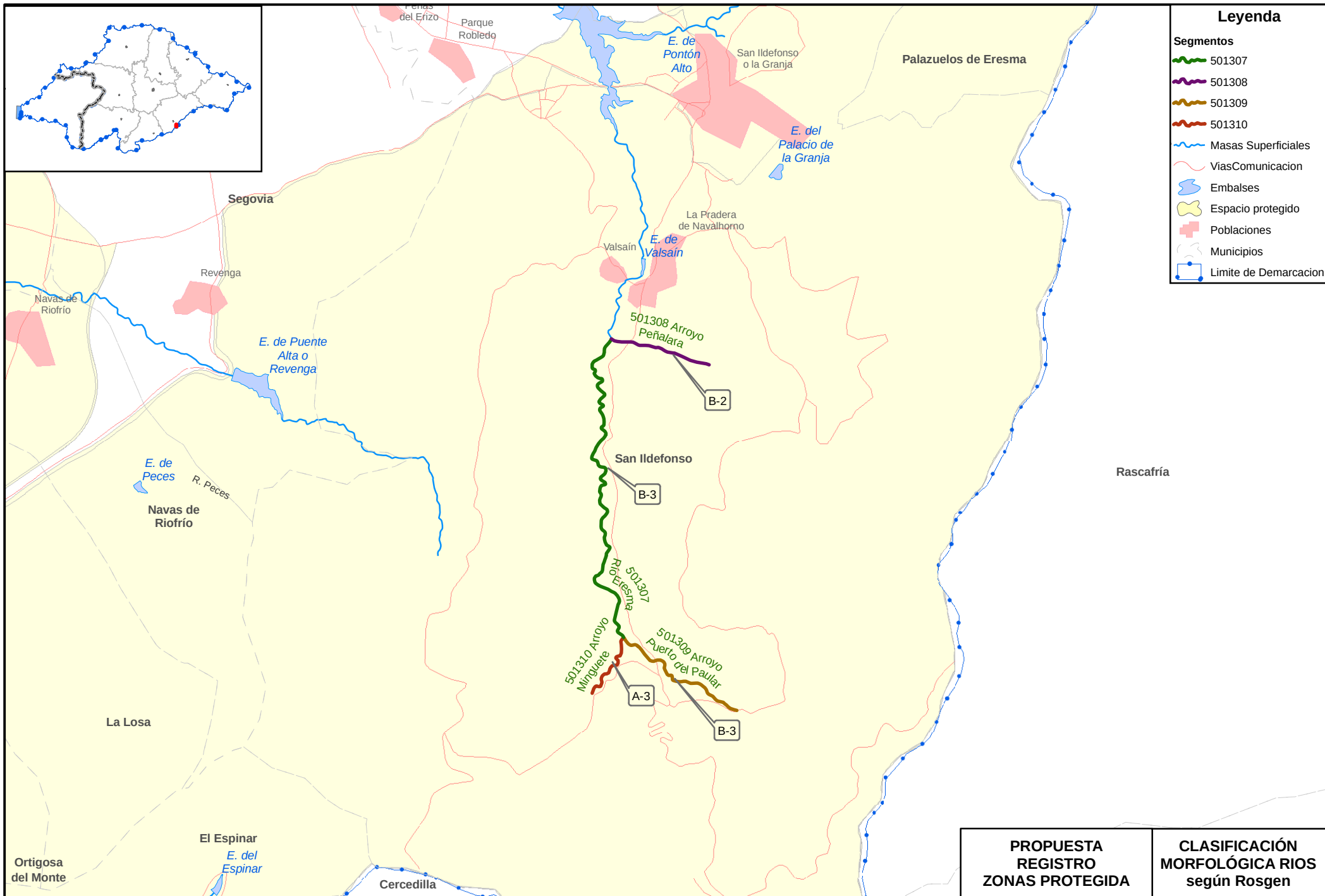
F.8.5.- Tramo final del Eresma en el pinar.

Código: 8

Nombre: Alto Eresma.

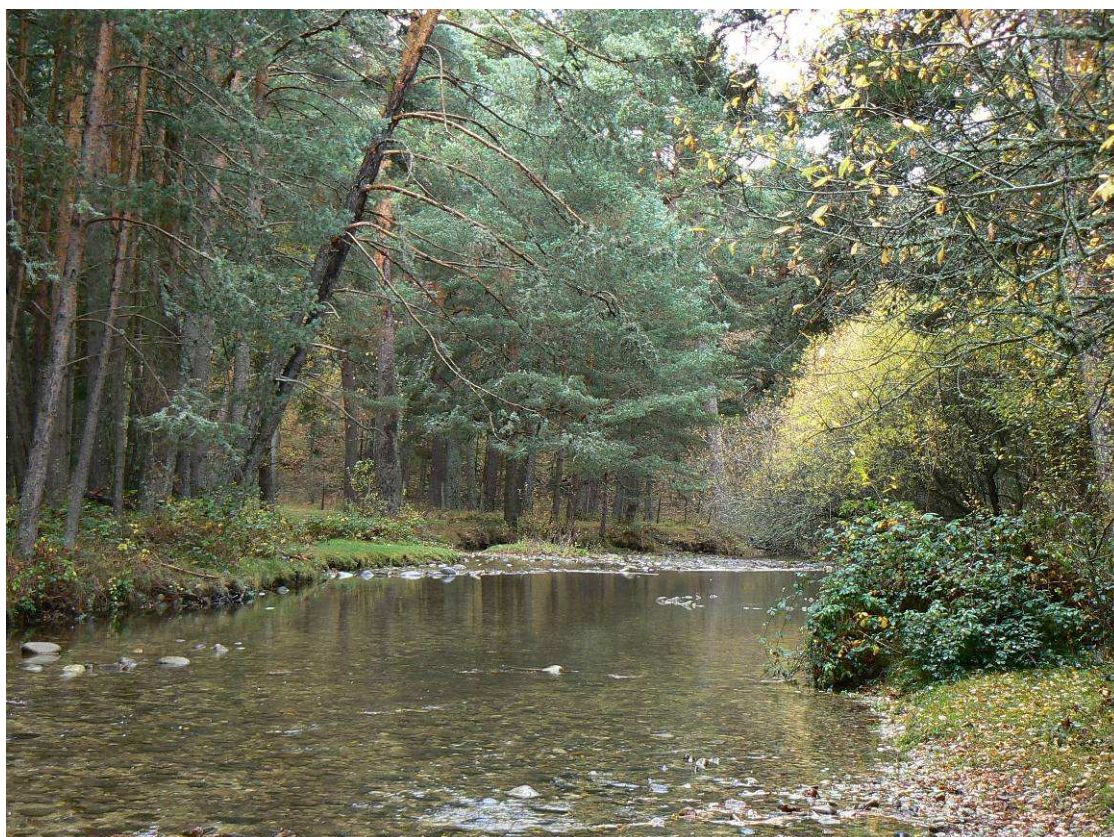


F.8.6.- El Eresma en Valsaín.

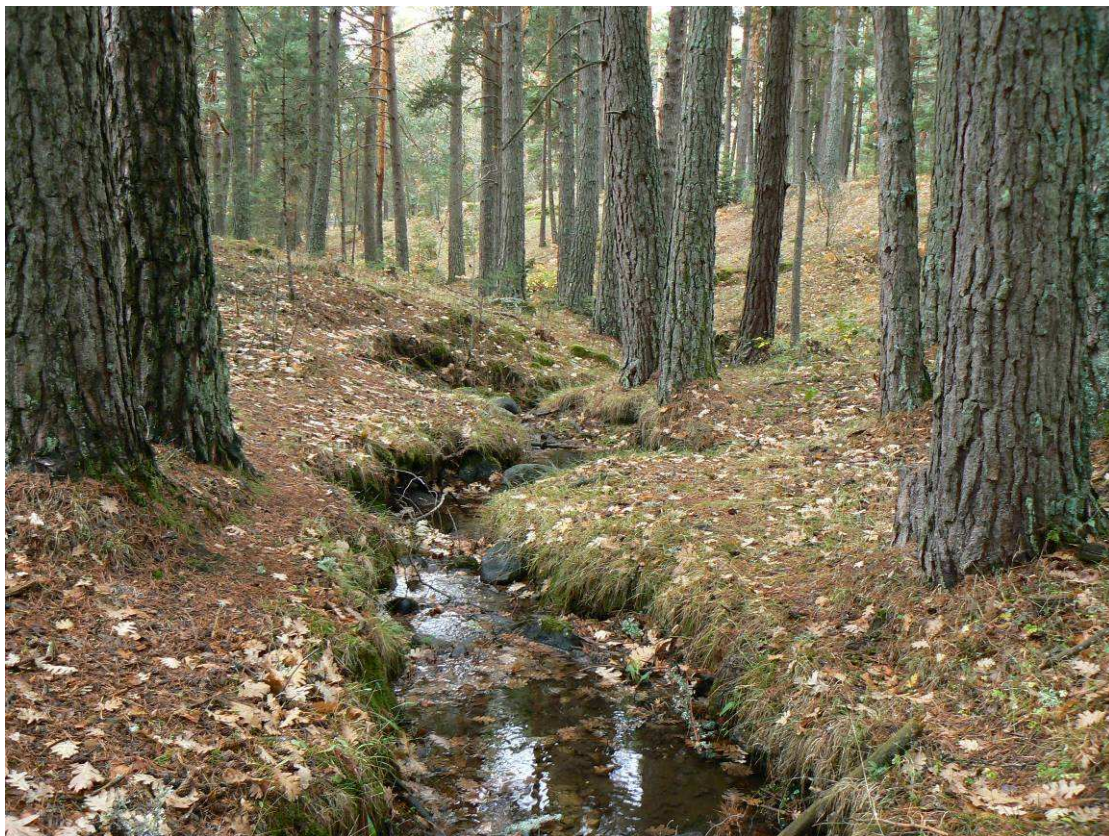


CÓDIGO TRAMO: 8 NOMBRE: Alto Eresma									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
R. Eresma (Boca del Asno)	565	501307	6.052	4.692	1.309	1.197	1,29	0,019	12,50	0,30	17,80	41,67	1,42	B	3
R. Eresma (Los Asientos)	565	501307	6.052	4.692	1.309	1.197	1,29	0,019	12,20	0,30	18,50	40,67	1,52	B	3
A. Peñalara	565	501308	1.615	1.590	1.294	1.197	1,02	0,060	1,90	0,15	2,70	12,67	1,42	B	2
A. Puerto del Paular	565	501309	2.362	2.120	1.418	1.309	1,11	0,046	8,50	0,30	13,00	28,33	1,53	B	3
A. Minguete	565	501310	1.208	1.007	1.334	1.309	1,20	0,021	6,00	0,60	8,30	10,00	1,38	A	3

Río Eresma



Arroyo Peñalara



Arroyo Puerto del Paular



Arroyo Minguete

